

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4697** PRAMIX, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que por acuerdo de fecha 30 de abril de 2019, adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad PRAMIX, S.A., se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de Euros 5.889,80, mediante la amortización de las 980 acciones propias, números 4.501 al 4.600, 7.801 al 8.000, del 9.951 al 10.000, del 16.893 al 17.000, y del 31.479 al 32.000, todos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, de 6,01 euros de valor nominal cada una, que la Sociedad ostenta en autocartera, con la finalidad de amortizar las acciones propias, con lo que no procede la devolución de aportaciones, modificándose, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de mayo de 2019.- El Administrador único, PRAMIX, S.A., representada por don Felipe González Michelena López.

ID: A190031965-1